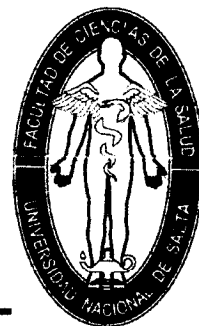


Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983- 2023 - 40 años de democracia en Argentina".



RESOLUCION -D- Nº

836-23

Salta, **13 DIC 2023**
Expediente Nº 12.523/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales las Srtas. Cecilia Candelaria ALVAREZ, L. U. Nº 608.132 y Ana Laura QUINTEROS VEGA L. U. Nº 612.488, alumnas de la Carrera de Nutrición, solicitan se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: **"ELABORACION Y ACEPTABILIDAD DE PREPARACIONES PARA DIETAS DE TEXTURA MODIFICADA PARA PACIENTES CON DISFAGIA - SALTA CAPITAL AÑO 2023"** y designación de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que la Directora Lic. Lelia GONZALEZ y Co-Directora Lic. Stella Maris FERNANDEZ, cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de constitución para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 07 de Diciembre de 2023 y con la presencia de las alumnas, analizaron el trabajo escrito y aconsejaron dar por aprobado el proyecto de investigación, con observaciones de forma a presentar al momento del informe final de tesis.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: **"ESTANDARIZACIÓN Y EVALUACIÓN SENSORIAL DE PREPARACIONES PARA DIETAS DE TEXTURA MODIFICADA, QUE RESPONDEN AL NIVEL 4 DE LA IDDSI - SALTA CAPITAL AÑO 2023 "** presentado por las Srtas. Cecilia Candelaria ALVAREZ, L. U. Nº 608.132 y Ana Laura QUINTEROS VEGA L.U. Nº 612.488, alumnas de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983- 2023 – 40 años de democracia en Argentina".



RESOLUCION -D- N°

836-23

Salta, **13 DIC 2023**
Expediente N° 12.523/23

ARTICULO 2°: Designar como Directora a la Lic. Lelia Elisa GONZALEZ y Co-Directora Lic. Stella Maris FERNANDEZ, para guiar el trabajo de investigación.

ARTICULO 3°: Designar a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, que estará constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Lic. GONZALEZ, Lelia Elisa (Directora)

Lic. FORSYTH, María Silvia

Lic. RAMON, María Del Milagro

MIEMBRO SUPLENTE: Lic. RODRIGUEZ, Eva Carolina

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, las alumnas dispondrán de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 07/12/2024).

ARTICULO 5°: Publíquese y notifíquese a través de los emails correspondientes a: Directora, Co-Directora, alumnas ALVAREZ y QUINTEROS VEGA, Miembros del Tribunal, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NEILDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa